

I CONVOCATORIA 2024

PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS

BOSQUE DE PROTECCIÓN PAGAIBAMBA



Bosque de Protección
Pagaibamba



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado



I CONVOCATORIA - 2024

PROGRAMA DE GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS BOSQUE DE PROTECCION PAGAIBAMBA

El **Servicio de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)** a través del **BOSQUE DE PROTECCION PAGAIBAMBA**, tiene el agrado de invitar a egresados y/o estudiantes de los últimos ciclos de universidades o Institutos Superiores Tecnológicos, a participar en el programa de guardaparques voluntarios **del 15 de marzo al 15 de junio del 2024.**

El programa, brinda la oportunidad de obtener conocimientos y experiencias de conservación *in situ*; a través de, acciones proactivas en educación ambiental, monitoreo de diversidad biológica, manejo de recursos naturales, promoción del turismo, desarrollo de investigaciones, gestión social, entre otras.

El **BOSQUE DE PROTECCION PAGAIBAMBA**, creada el 19 de junio de 1987, mediante Resolución Suprema N°0222-87-AG/DGFF, se ubica en el distrito de Querocoto, provincia de Chota, departamento de Cajamarca; tiene una extensión de 8,214.23 hectáreas y sus objetivos de conservación, son:

- Garantizar el normal abastecimiento del agua para consumo humano, agrícola de los distritos de Querocoto, Llama y Huambos.
- Proteger el bosque como factor regulador del régimen hídrico y climático de la zona para evitar el sedimento de los ríos

I. VACANTES:

Un (01) guardaparque voluntario

II. REQUISITOS:

- Ser mayor de edad
- De preferencia ser poblador local del ANP
- Estudiantes de los últimos ciclos y/o egresado de las carreras superiores vinculadas a **Sociología, Comunicación, Antropología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrónoma, Ecoturismo, Biología, Técnico Agropecuario.**
- No tener antecedentes penales, policiales o judiciales.
- Contar con buena salud y capacidad física para el trabajo de campo (indispensable). Indicar si cuenta con seguro integral de salud – SIS u otro seguro médico (remitir copia de constancia de inscripción).

III. HABILIDADES:

- Proactividad.
- Empatía.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado



- Responsabilidad y compromiso.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Resolución de conflictos.
- Contar con buena salud y capacidad física y psicológica para trabajo en campo.

IV. BENEFICIOS:

- Capacitación en gestión de Áreas Naturales Protegidas.
- Constancia de voluntariado, previa presentación de **Informe Final**.
- Oportunidad para desarrollar trabajos de investigación (tesis).

V. RÉGIMEN Y CONDICIONES (POR PARTE DEL SERNANP)

- El voluntariado tendrá un régimen de hasta ocho (8) días de descanso por veintidós (22) días de labor dentro del mes
- Movilidad dentro del ANP.
- Hospedaje
- Equipos y materiales básicos para el desempeño de trabajo dentro del ANP.

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Formulario de inscripción para guardaparques voluntarios (Anexo 01).
- Declaración Jurada Simple de No tener antecedentes penales ni policiales (Anexo 02).
- Declaración Jurada de Buen Estado de Salud (Anexo 03).
- Carta simple de intención o de interés dirigido al Jefe del Bosque de Protección Pagaibamba, Msc. Ing. Mario Tafur Rojas.
- Currículo vitae no documentado y DNI escaneado.
- Carta de presentación de la institución (universidad, Instituto) dirigida al Jefe del Bosque de Protección Pagaibamba, Msc. Ing. Mario Tafur Rojas.
- Propuesta y/o Borrador del Plan de Trabajo* a realizar durante el voluntariado (opcional, ver temas propuestos en el siguiente punto)

VII. TEMAS DEL PLAN DE TRABAJO A PRESENTAR:

- Diagnostico socioeconómico de la Zona de Amortiguamiento del Bosque de Protección Pagaibamba.
- Seguimiento de los compromisos de conservación con asociaciones productivas de la Zona de amortiguamiento del Bosque de Protección Pagaibamba.
- Elaboración de material audio visual del Bosque de Protección Pagaibamba.
- Monitoreo de áreas impactadas por acciones antrópicas en el Bosque de Protección Pagaibamba



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado



VIII. CRONOGRAMA:

Publicación de la convocatoria	01 de marzo del 2024
Consultas	Del 04 al 06 de marzo del 2024
Recepción de documentos	Del 07 al 11 de marzo del 2024
Publicación de Resultados	13 de marzo del 2024
Inicio del Voluntariado	15 de marzo del 2024
Termino del Voluntariado	15 de junio del 2024

- Las consultas, serán atendidas vías correo electrónico: lgamonal@sernanp.gob.pe
- Los interesados deberán enviar **DOCUMENTOS A PRESENTAR** al correo electrónico, lgamonal@sernanp.gob.pe con copia al correo mtafur@sernanp.gob.pe; de ASUNTO: "I Convocatoria 2024 - Programa de Guardaparques Voluntarios BPPAG"; o en físico a la dirección: **Av. San Juan N° 724, ciudad de Cutervo – Cajamarca.**
- El postulante seleccionado deberá presentarse el 15 de marzo del 2024, en la oficina del Bosque de Protección Pagaibamba - Parque Nacional de Cutervo a hora 10:00 a.m.
 - **Av. San Juan N° 724, ciudad de Cutervo – Cajamarca**

Ing. Mario Tafur Rojas
Jefe del Bosque de Protección Pagaibamba
SERNANP



**ANEXO 01:
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS**

I. DATOS GENERALES

Nombre y Apellidos: _____



Nº DNI	EDAD	GRUPO SANGUÍNEO	SEXO

II. DATOS DEL LUGAR DE RESIDENCIA:

Dirección : _____
 Ciudad : _____
 Teléfono Fijo : _____ Celular: _____
 Correo Electrónico : _____

III. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad / Instituto: _____
 Carrera profesional / Especialidad: _____
 Semestre / Graduado (años): _____

IV. REFERENCIAS FAMILIARES Y PERSONALES

Nombre	Parentesco	Comunidad	Teléfono	Email

V. INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Ha sido voluntario en oportunidades anteriores?
 SI _____ NO _____
 En qué ANP: _____
 Calificación obtenida: _____

NOTA: El diligenciamiento de formulario no implica vinculación inmediata al programa, se debe cumplir con todo el proceso y no implica vinculación laboral, de ninguna obligación de tipo contractual ni remuneración alguna por parte del Área Natural Protegida.

Entiendo y acepto perfectamente estas declaraciones.

FIRMA:
 NOMBRE:
 D.N.I.Nº :

[Escriba aquí]



ANEXO 02

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI
POLICIALES**

Yo, _____, identificado con DNI,
pasaporte o carné de extranjería N° _____ con domicilio
en: _____, provincia: _____,
Región/Departamento: _____, declaro bajo juramento que a la fecha
no tengo antecedentes penales ni policiales.

_____, de _____ de 202_____.

Nombre y Apellidos:

DNI N°:

[Escriba aquí]



ANEXO 03:

DECLARACIÓN JURADA DE BUEN ESTADO DE SALUD

Yo, _____, identificado/a con DNI,
pasaporte o carné de extranjería N° _____ con domicilio en:
_____, distrito: _____, provincia:
_____, Región/Departamento: _____,

DECLARO BAJO JURAMENTO encontrarme en buen estado de salud física y mental, no presentar enfermedad crónica ni infecto contagiosa y tener las condiciones físicas y mentales necesarias para actividades en campo, en caso sea seleccionado como Guardaparque Voluntario.

_____, de _____ de 202__.

Nombre y Apellidos:

DNI N°:

[Escriba aquí]